

40  
/103

AVISO DE NOTIFICACION

CORREO CERTIFICADO

|                |                                     |                            |
|----------------|-------------------------------------|----------------------------|
| Radicación :   | 0-33104- -11-0                      | Fecha: 2006-11-01 08:23:04 |
| Trámite :      | 3 MODELO                            |                            |
| Evento :       | 1 REGDEPOSITO                       |                            |
| Actuación :    | 432 COMUNICACTOADM                  |                            |
| Destinatario : | NILSE ARGUELLO DE ARGUELLO Folios 1 |                            |

Señor (a) (es)  
NILSE ARGUELLO DE ARGUELLO  
DIAGONAL 53 NO. 43-05  
BOGOTA D.C.

*Jose Hay Arguello*  
00018130

REF.RESOLUCION :29460

FECHA : 31/10/2006

Expediente : 0-33104

Trámite : 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD

Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO

Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co), con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO